



FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION, PUBLIC DOMAIN, VIA WIKIMEDIA COMMONS, BRENDAN SMIALOWSKI/AFP, DIA DIPASUPIL, CHIP SOMODEVILLA, MANNY CARABEL/GETTY IMAGES, JULIA HENDERSON/LA TROMPETA

Flynn llega a un acuerdo, ¿pero quién paga?

- Stephen Flurry
- [27/3/2026](#)

El 25 de marzo, el Departamento de Justicia resolvió discretamente con 1,25 millones de dólares una demanda presentada por el teniente general Michael Flynn (ret.), primer asesor de seguridad nacional de Trump. Fue mucho menos de los 50 millones por los que había demandado, alegando una acusación maliciosa.

- El general Flynn fue investigado al principio de la presidencia de Trump bajo tácticas cuestionables del FBI, y luego presionado para que se declarara culpable en 2017, en parte por amenazas contra su hijo. A medida que crecían las preocupaciones sobre la conducta indebida, el Departamento de Justicia abandonó el caso en 2020 y Trump le concedió el perdón, pero sólo después de 10 años de daños legales y económicos.

El Departamento de Justicia describió el acuerdo como “un paso importante para reparar una injusticia histórica”. Flynn fue menos positivo:

Nada puede compensar por completo el infierno que mi familia y yo hemos soportado durante estos muchos años: los ataques implacables, la destrucción de reputaciones, la ruina económica.

Diez años. Eso es lo que le costó. ¿Y los responsables? James Comey, Peter Strzok, Andrew Weissmann y los arquitectos de toda la operación, ninguno ha sido sometido a una investigación criminal.

- **Robert Mueller**, el hombre cuyo equipo amenazó a la familia de Flynn para obtener una declaración de culpabilidad, murió la semana pasada, recibiendo tributos de pared a pared de los medios y declaraciones elogiosas de dos expresidentes.

El Departamento de Justicia dice que lo que se hizo al general Flynn fue una “instrumentalización del gobierno federal” y promete que nunca más debe ocurrir. Pero promesas sin veredictos no significan nada. Estados Unidos no puede sanar de esto hasta que los infractores reciban el ajuste de cuentas legal que merecen.

- **Un acuerdo pagado por los contribuyentes** para el hombre al que se le hizo injusticia no es rendición de cuentas. Es una factura enviada a la dirección equivocada.

Isaías 59:14 describe a EE UU en la actualidad: “Y el derecho se retiró, y la justicia se puso lejos; porque la verdad tropezó en la plaza, y la equidad no pudo venir”.

El juicio de Dios, sin embargo, no está sujeto a un cambio de administración. Los arquitectos de esta injusticia responderán

por ello, no ante un tribunal federal de Florida, sino ante el Dios que advierte, en Isaías 5:20: “¡Ay de los que a lo malo dicen bueno, y a lo bueno malo...”. Ese ay se acerca. A diferencia del acuerdo con el general Flynn, ésta se pagará en su totalidad.